

Espagnol

Ángela DI TULLIO / Enrique PATO (eds.), *Universales vernáculos en la gramática del español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2022, 337 pp.

El título de este libro despierta la necesidad de leerlo. El nombre de sus editores y la tabla de contenidos la aumenta. El volumen se compone de un texto introductorio y 12 capítulos sobre fenómenos gramaticales del español actual. Los autores investigan y enseñan en diferentes instituciones de América del Sur (Argentina), América del Norte (Canadá) y Europa (Alemania, España, Inglaterra, Noruega y Suiza). Sus diferentes inserciones académicas se reflejan en las ópticas teóricas con las cuales se realiza el análisis gramatical, ópticas teóricas que nunca impiden la comprensión cabal de los aspectos descriptivos de los fenómenos estudiados.

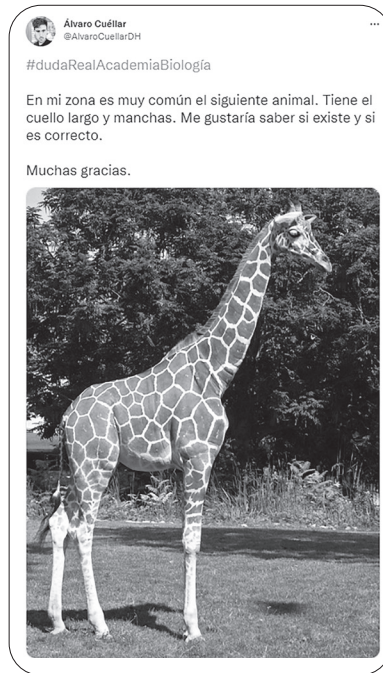
El capítulo introductorio, «Los universales vernáculos y la gramática del español», escrito por los editores de la obra, busca dar unidad a los trabajos a través del concepto de universales vernáculos, poco frecuentado en la hispanística y cuestionado en este mismo libro en el capítulo de Carlota de Benito Moreno. Detengámonos en la expresión *universales vernáculos*. Muchos lectores familiarizados con la gramática generativa asociarán espontáneamente el término *universales* con *el problema de Platón*, nombre emblema de la respuesta chomskiana a la pregunta clásica de cómo a partir de unos pocos e imperfectos estímulos podemos alcanzar un conocimiento lingüístico extenso y perfecto. Esto es, todos los *sapiens sapiens* tenemos un dispositivo único en nuestra mente cerebro: la gramática universal o la facultad del lenguaje. Otros lectores asociarán *universales* con Greenberg, esto es, con regularidades de las lenguas naturales potencialmente válidas para todas ellas, como puede ser la existencia de nombres, de verbos o de pronombres. Lo inesperado en ambos casos es la combinación con el adjetivo *vernacular*. Los editores explican el significado de este candidato a oxímoron poco difundido en los estudios de lingüística en español señalando que se trata de una categoría propuesta por Chambers (2009)¹ para dar cuenta de la existencia de «paralelismos sintácticos entre diferentes

¹ Jack Chambers, «Cognition and the Linguistic Continuum from Vernacular to Standard», en: M. Filppula / J. Klemola / H. Paulasto (eds.), *Vernacular Universals and*

variedades no estándares de una lengua». Luego de una compacta revisión teórica sobre el estudio de los vernáculos, sobre la variación sintáctica (en la gramática generativa) y sobre la marginalidad del análisis gramatical del español oral y el coloquial, Di Tullio y Pato señalan que el objetivo del libro monográfico es

presentar y describir una serie de fenómenos lingüísticos vernaculares, algunos de ellos propios de la oralidad, que pueden encuadrarse como vernáculos universales del español pues respetan los cuatro criterios establecidos: (i) se registran en gran parte de las variedades vernáculos del español; (ii) al documentarse en casi todas las regiones de habla hispana (aunque en distinta proporción), el rasgo en cuestión no depende del criterio geográfico; (iii) tampoco queda restringido a las características exclusivas de la propia lengua; (iv) aparece en otras lenguas romances [15].

Una idea no siempre explícita ni desarrollada —salvo en el capítulo de Ignacio Bosque y Ángel Gallego— es el carácter marginalizado de las construcciones que se analizan, a veces por ceder ante el constructo teórico que las exilia del mundo del análisis al ponerles el asterisco de la agramaticalidad, a veces por ser usadas por hablantes no prestigiosos o no aparecer en la lengua escrita cultivada y estar por lo tanto exiliadas del estándar, como ilustra el siguiente tweet:



Language Contacts. Evidence from Varieties of English and Beyond, Nueva York, Routledge, 2009, 19-32.

La ficcional Real Academia de Biología responde:

#dudaRealAcademiaBiología

El animal que propone no existe y es incorrecto en nuestra fauna. El animal debería tener las patas más cortas y la mitad de cuello.

Bueno, en África está documentado, pero no pertenece a la fauna apropiada y cuidada, por lo que debe evitarse.

Este libro trata, pues, de animales incorrectos, cuya existencia está documentada, pero son poco estudiados por no pertenecer a la fauna apropiada.

El primero de los capítulos, escrito por Gabriela Resnik, «Intensificación y recategorización: *tamaño* y otros adjetivos elativos», describe el comportamiento de adjetivos calificativos que se recategorizan como elativos, como elativos-cuantificativos o como cuantificadores. Se trata de adjetivos como los marcados en cursiva en los ejemplos tomados de Resnik [26]:

- (1) (a) *Bruto* auto te compraste.
- (b) Venite para mi casa que mi hermana hace *alta* fiesta.
- (c) Messi tuvo un *zarpado* partido.
- (d) Meryl Streep es *salada* actriz.

Resnik realiza el análisis exhaustivo del adjetivo *tamaño*, lo que le permite describir con parsimonia el rasgo elativo y el rasgo cuantificativo. A partir de ello propone la existencia de cuatro etapas (no necesariamente realizadas) —*estratos*, quizá, sería una denominación más adecuada— que iluminan los procesos de gramaticalización, cuyo estadio más avanzado sería la cuantificación. El carácter de significado cuantificativo se puede ver en ejemplos como «Me faltan zarpadas horas de sueño», una expresión —como muchos de los casos analizados— con claras marcas dialectales (español rioplatense), sociolectales (habla juvenil o juvenilizada) y contextuales (habla coloquial).

Enrique Pato, en «La pluralización de los nominales cardinales», documenta construcciones como «los *cuatros* años», «los *cinco*s mejores momentos», «los *doce*s meses» o «los *catorce*s miembros» [48], a los que inscribe entre otros plurales no canónicos. A partir de la extracción de datos de CORPES (*Corpus del español del siglo XXI*) y de la normalización de las frecuencias, Pato muestra que hay una distribución por países estadísticamente significativa y que la combinatoria es más frecuente con sustantivos que pueden suponer series, como las medidas de cómputo o las relaciones. El análisis cualitativo evidencia que las formas plurales no presentan distinciones de significado con respecto a las no pluralizadas. Pato señala que estos cardinales pluralizados cumplen con las cuatro condiciones señaladas arriba como para ser considerados universales vernáculos del español.

Otro universal vernáculo es identificado por Miriam Bouzouita en su capítulo «Las estructuras posesivas nominales». Allí muestra cómo la expresión diferencial de la posesión en español, que, como es sabido, presenta tres posibilidades (*nuestra casa, la casa*

nuestra, la casa de nosotros) [71], cumple con las cuatro condiciones establecidas para su identificación. El cuidado procesamiento cuantitativo de un conjunto notable de estudios previos le permite afirmar a la autora que las tres posibilidades no tienen una correlación social, ni etaria, ni dialectal acusada, sí algunas diferencias de acuerdo con la persona. Señala que la triple expresión de las estructuras posesivas nominales tiene lugar en diversas variedades de la lengua española, en el portugués de Brasil y, con matices en la construcción preposicional, también en otras variedades románicas.

Ioanna Sitaridou, en «La subida de los clíticos: variación y opcionalidad», se propone la difícil tarea de explicar las razones por las cuales los hablantes de español tenemos más de una posibilidad de colocación de los clíticos, como muestra en las siguientes construcciones.

- (2) (a) Debo hacerlo.
- (b) Lo debo hacer.
- (3) (a) Estoy comiéndolo.
- (b) Lo estoy comiendo.
- (4) (a) Quiero comerlo.
- (b) Lo quiero comer.
- (5) (a) Me hizo estudiarlo.
- (b) Me lo hizo estudiar. [97]

Señala un conjunto de 11 factores que podrían explicar las alternativas en las construcciones (8 factores internos —léxicos, gramaticales y pragmáticos— y 3 factores externos). Revisa trabajos previos que incluyen algunos de ella misma con otros investigadores en los que les realizan pruebas de aceptabilidad a hablantes nativos argentinos. Muestra datos recabados entre hablantes nativos de Uruguay con el objetivo de poder hacer una comparación dentro del —para algunos difuso— dominio dialectal del español rioplatense. Si bien algunas de las puestas en relación de sus pruebas de aceptabilidad con interpretaciones históricas y dialectales pueden parecer altamente especulativas, las conclusiones finales son prudentes y ajustadas a las posibilidades brindadas por su análisis. Traduce la enorme dificultad de la tarea interpretativa de un fenómeno regulado por muchas variables —para el que contó con datos limitados— en la frase final de su artículo: «Las gramáticas no son <salvajes>, lo es la combinación de factores internos y externos» [118].

Carlota de Benito Moreno, luego de un análisis crítico del concepto de *universales vernáculos* y de ofrecer una réplica posible de inspiración coseriana en forma sintética y sugestiva [123-127], se ocupa del tema de su capítulo: «La concordancia *ad sensum*». Inspirado por un llamado de atención al realizar el trabajo de campo en *COSER* (*Corpus oral y sonoro del español rural*), a partir de la concordancia de *gente* con verbos en plural, el artículo presenta la investigación realizada, en primer lugar, en un corpus de Twitter. Se extrajeron de él las concordancias de *familia*, *gente* y *todo el mundo* y de los pronombres indefinidos *alguien* y *nadie*. El análisis de 17 millones de tuits geolocalizados (sí, 17 millones), y con los límites de los problemas metodológicos que se reconocen en esa fuente de datos, le permite a De Benito afirmar que las formas analizadas en oraciones con concordancia plural se encuentran en diversos ámbitos hispanohablantes.

En segundo lugar, la autora vuelve a COSER para sopesar variables internas y corrobora que la concordancia plural se ve favorecida por la distancia lineal o por la distancia estructural.

También sobre la concordancia plural es el siguiente capítulo, donde Elena Felú Arquiola estudia construcciones como *Me cuestan entender algunas situaciones* [153], en las que el verbo concuerda con el sintagma objeto directo del infinitivo que nuclea la oración sujeto de *costar*. En «La concordancia de los <verbos pseudoimpersonales>: el caso de *costar*», a partir de datos de *Corpus del español* analizados cuantitativa y cualitativamente se postulan estas construcciones como un universal vernáculo, se proporciona evidencia en catalán y en gallego y se señala que la concordancia se ve favorecida por la adyacencia del infinitivo al verbo *costar*, pero, sobre todo, se ve favorecida por la anteposición del objeto directo al verbo en infinitivo, como en *Los impuestos nuevos cuestan más administrarlos y crean más riesgos para el producto* [164].

En «Morfología flexiva en posiciones inesperadas», María Mare parte de construcciones como «ayúdenlon», «ayudémoslon», «quieren ayudarlon», «siguen ayudándolon» [179], para extenderlo a otros casos inesperados. Retoma un fenómeno señalado por Kany en su *Sintaxis hispanoamericana*,² lo documenta dialectalmente como panhispánico, revisa su valoración extralingüística, aporta datos nuevos —también inesperados, de apariencia similar, pero de análisis diferente—, propone una seductora hipótesis sobre la existencia de dos tipos de comportamiento morfológico diverso e inicia una discusión teórica con respecto al papel de número gramatical en el reconocimiento de universales vernáculos. Todo ello en 20 modestas páginas.

De la concordancia de *haber* se ocupa Antonio Fábregas en «Rasgos nominales y construcciones presentacionales: persona y número», donde analiza los casos de *habían personas*, *habíamos personas* y *hayn personas*, distinguiendo entre variedades de español de acuerdo a que se documenten en ellas una, las dos o las tres formas, lo que sucede de manera implicativa. Luego de una cuidadosa interpretación, concluye que las propiedades del verbo no permiten legitimar un argumento interno y que, por lo tanto, en ninguno de los casos *personas* sería propiamente un objeto directo, como suele ser interpretado y como se argumenta para justificar los juicios prescriptivos sobre estas construcciones fácilmente documentables (por lo menos las dos primeras) en diversas modalidades del español.

En «Infinitivo por imperativo», Cristina Sánchez López estudia la expresión del imperativo a través de un infinitivo, como *Estaros quietos o sentaros*. Sánchez López aporta datos para cada uno de los criterios que deben tomarse en cuenta para calificar un fenómeno en variación —es este caso fundamentalmente un españolismo— como universal vernáculo. Así, proporciona datos actuales, datos de otros estadios de la lengua y datos de otras lenguas romances. Señala asimismo las restricciones diafásicas y diastráticas del fenómeno. Realiza un análisis teórico que le permite concluir que los datos mostrados se inscriben en una tendencia universal al empleo de formas verbales pobremente marcadas en cuanto a la persona, el tiempo y el modo, como es el caso del infinitivo en español para oraciones imperativas.

Laura Kornfeld trabaja sobre las falsas coordinaciones como *coge y se va*, *agarra y les paga*, *va y se queda muerto*, o *viene y le dice* [253] en su capítulo «Estructuras pseudo-

² Charles Kany, *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1970.

coordinadas». Documenta estas estructuras en el español coloquial y señala las preferencias léxicas en lo que respecta al primer verbo, siempre gramaticalizado. Da cuenta de las principales propiedades de los dos grupos principales de verbos que se emplean en estas construcciones a través del análisis de *ir* y de *agarrar* y. Suma, además, el análisis de construcciones emparentadas como *meterle* y o *darle* y: *le metí* y *le metí*; *le di* y *le di*, o construcciones [verbo *que* verbo] como *charla que (te) charla* [276-277]. Por tanto, además de aportar al refinamiento de la descripción de V y V como universal vernáculo, inscribe estas construcciones en un conjunto mayor con distribución diafásica y retórica comunes.

Ángela Di Tullio hace un análisis de las oraciones de infinitivo precedidas por *de* (expletivo): *prometió de bajar los impuestos, me pesa de no haber cortado la soga, su intención es de reunir a toda la familia* [281]. En «El deísmo: diferencias dialectales en el léxico y la gramática» presenta, analiza y propone una explicación sobre varios aspectos del deísmo, un tema con pocos antecedentes de análisis hasta el siglo XXI. Di Tullio muestra el carácter panromance del deísmo, refina su descripción sintáctica, establece las características léxicas de los verbos que más frecuentemente aparecen en construcciones deístas, avanza en la discusión sobre las relaciones entre dequeísmo y deísmo y pone por primera vez bajo escrutinio el deísmo en relación con la polisemia modal de verbos como *decir, pensar, probar*.

Cierra el volumen un capítulo de Ignacio Bosque y Ángel J. Gallego, quienes, luego de discurrir sobre los objetos permitidos, censurados y privilegiados en los estudios gramaticales, se vuelcan a la presentación y explicación de construcciones como *los niños parecen que están contentos, estos guarismos parecen que tuvieran contrasentido, todo el mundo me dice que parezco que tengo treinta años, luego resultan que se llaman Pásalacqua o partidos como UPyD han resultado que ahora son ya el pasado* [307-309]. Luego de revisar cuatro posibilidades de análisis y de argumentar las razones por las cuales estas les resultan insatisfactorias, realizan una propuesta de interpretación, que es la que da título al capítulo: «Estructuras sintácticas híbridas». Definen una estructura sintáctica híbrida como «una estructura que contiene propiedades gramaticales de dos configuraciones cercanas, cada una de las cuales proporciona una parte de la estructura» [320] y aportan para ella un detallado análisis derivacional.

En suma, estamos frente a un libro de gramática del español, con artículos de diferentes orientaciones teóricas por debajo de los análisis gramaticales, todos los cuales son sólidos y claros. La interpretación de los fenómenos estudiados lleva a discusiones sobre el carácter del cambio gramatical y, consecuentemente, sobre sus procesos y restricciones, así como sobre el valor del análisis de microdiacronías. Lleva asimismo a discusiones sobre la estandarización y las valoraciones sociales de los hechos gramaticales y pone en relación *los animales inexistentes* (la falsa coordinación, las posiciones inesperadas, las estructuras sintácticas híbridas, la hiperelevación) con la tipología lingüística. No estamos frente a un libro sobre dialectología; sin embargo, también aporta datos del mayor interés para la dialectología del español.

Virginia BERTOLOTTI